

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.080/14

### AYUNTAMIENTO DE EL HORNILLO

#### A N U N C I O

Con fecha 08 de marzo de 2014, se ha aprobado por mayoría absoluta del número legal de la Corporación en las condiciones que se reflejan en el acuerdo, ceder gratuita y temporalmente a la Asociación HUMUS la Sala/Aula situada en la primera planta del edificio, en su zona norte, anexo a las instalaciones de la emisora municipal de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que se pone en general conocimiento y se somete a información pública durante el plazo de quince días en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para oír reclamaciones que serán resueltas por el Pleno. En caso de no producirse estas, el acuerdo se considerará definitivo.

El Alcalde-Presidente, *Juan Frutos Familiar Jara*.